



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, 30 de mayo de 2025.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., "la Sociedad", celebrada con fecha de hoy, en adelante "la Junta", se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Aumentar el capital social desde la suma de \$59.578.197.306.-, dividido en 140.930.266 acciones de serie única, nominativas y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado, a la suma de \$84.578.197.306.- dividido en 155.930.266 acciones de serie única, nominativas y sin valor nominal. El aumento asciende a \$25.000.000.000.- a pagar mediante la emisión de 15.000.000 de acciones de pago, para ser suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de 3 años contados desde fecha de la Junta.

b) Modificar el texto del "Artículo Tercero" y del "Artículo Primero Transitorio" de los estatutos de la Sociedad, para dejar debidamente reflejado en ellos los acuerdos sobre aumento de capital adoptados por la Junta.

c) Facultar ampliamente al Directorio para que, en el marco de los acuerdos adoptados por la Junta, proceda a emitir las nuevas acciones, a fijar el precio final de colocación de las mismas, y resuelva su colocación entre los accionistas de la Sociedad, los cesionarios y/o terceros; determine, fije y acuerde libremente y con las más amplias facultades, la forma, época, procedimiento y demás condiciones para la colocación de las referidas acciones; y, en general, para resolver todas las situaciones, modalidades, complementaciones y detalles que puedan presentarse o requerirse en relación con la reforma de estatutos acordada en la Junta.

De la misma forma, informamos que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada hoy mismo, a continuación de la Junta, se acordó, entre otros, i) emitir de una vez, con cargo al aumento de capital acordado por la Junta, la cantidad de 15.000.000 acciones de pago, representativas de la suma de \$25.000.000.000.-, para ser ofrecidas preferentemente a los accionistas en una o más oportunidades, con



arreglo al artículo 25 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas; ii) solicitar la inscripción de dichas emisiones de acciones de pago en el Registro de Valores de la CMF, y su posterior registro en las bolsas de valores pertinentes del país, de acuerdo con la normativa vigente; (iii) una vez verificado lo anterior, efectuar las colocación de las referidas acciones de pago de una sola vez y por el total de las acciones, en el precio, época y en la forma que lo decida el Directorio.

Le saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Martín Manterola Vince".

Martín Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Bolsa Electrónica de Chile
 DCV Registros S.A.
 Comisión Clasificadora de Riesgo
 Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
 Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)